

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce **horas** del día **dos de junio de dos mil quince**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes, los integrantes del Consejo General del IVAI, José Luis Bueno Bello Consejero Presidente, Consejera Yolli García Álvarez, Consejero Fernando Aguilera de Hombre, Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, el Secretario de Acuerdos, Rodolfo González García y el Titular del Órgano de Control Interno, Bernabé Cruz Díaz, quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para la designación de la Consejera o Consejero que represente a este Instituto, ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que dirige el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. IVAI-MEMO/III/142/22/05/2015 (Punto propuesto por el Maestro Fernando Aguilera de Hombre, Consejero)
6. Discusión y en su caso aprobación para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo General de este Instituto a la contestación emitida por la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Carrillo Puerto, Veracruz. IVAI-MEMO/EGRH/147/22/05/2015. (Punto propuesto por el Maestro José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente)
7. Discusión y en su caso aprobación para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo General de este Instituto respecto de la petición que hiciera a este Consejo General el Lic. Jorge Elizalde Ortiz, en su carácter de ex servidor público de este Instituto. IVAI-MEMO/YGA/072/27/05/2015 (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, Consejera)
8. Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo un exhorto a los Sujetos Obligados para que se abstengan de utilizar el logotipo y siglas del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en cualquier plataforma física o electrónica de manera visual o textual para identificarse con las labores que

desempeñan, así como cualquier otra inscripción que se vincule con la identidad grafica de este Órgano Garante. IVAI-MEMO/YGA/073/27/05/2015 (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Alvarez, Consejera)

9. Discusión y en su caso aprobación relativo a las acciones que adoptará este Órgano en relación al contenido del Acta Circunstanciada de la diligencia a la Unidad de Acceso a la Información del Partido Cardenista, en la que consta que no se ha podido verificar el Cumplimiento de los Lineamientos que derivan del acuerdo ODG/SE-122/09/12/2013, misma que fue hecha de nuestro conocimiento mediante memorándum IVAI-MEMO/HCO/88/1/06/2015 suscrito por el Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto. IVAI-MEMO/YGA/074/01/06/2015 (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Alvarez, Consejera)
10. Discusión y en su caso aprobación para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo General de este Instituto relativo al Dictamen de Validación de la Obligaciones de Transparencia contenidas en el numeral 8.1 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente al Municipio de Chiconamel, Veracruz. IVAI-MEMO/EGRH/150/26/05/2015. (Punto propuesto por el Maestro José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente)

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los Consejeros que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello manifiesta, que tomando en consideración lo expresado por el Secretario Ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que existe quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al Secretario Ejecutivo que dé lectura al Orden del Día, y se proceda a la votación correspondiente.

El Secretario Ejecutivo da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Consejo General, al respecto; la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó a los Consejeros que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos.

2.- En relación con el punto 5 del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para la designación de la Consejera o Consejero que represente a este Instituto, ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que dirige el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. IVAI-MEMO/III/142/22/05/2015 (Punto propuesto por el Maestro Fernando Aguilera de Hombre, Consejero).

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz el Consejero Fernando Aguilera de Hombre manifestó que como parte de la reforma en materia de transparencia, se expidió la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que recientemente entró en vigor, misma que instruye la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como establecer las bases de coordinación entre sus integrantes; dicho Sistema Nacional se compone con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano y tiene como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, así como establecer e implementar los criterios y lineamientos; éste se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno, por lo que serán parte integrante del Sistema: el Instituto Nacional de Transparencia, los organismos garantes de las entidades federativas, la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Esta conformación, hace necesario que al formar parte los organismos garantes de las entidades federativas del Sistema, el IVAI tiene la responsabilidad de nombrar un representante, que de acuerdo al artículo 32 de la referida Ley a los organismos garantes les corresponde ser representados por sus titulares o a falta de éstos, por un comisionado del organismo garante designado por el Pleno del mismo, es por ello que dadas las circunstancias actuales del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, propone que la representación de este Instituto recaiga en la Consejera Yolli García Alvarez, dado además por su gran preocupación de incidir en la materia, confiando que será de gran aportación para nuestro órgano garante, tomando en cuenta la capacidad probada y demás aptitudes propias que quedan de manifiesto en su trayectoria profesional.

En uso de la voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello señaló, que ante lo manifestado por el Consejero Fernando Aguilera de Hombre, se suma a la propuesta de su par para que la Consejera Yolli García Alvarez sea designada para representar al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en tan importante organismo nacional.

En uso de la voz la Consejera Yolli García Alvarez manifestó, que agradece el apoyo manifestado por sus compañeros Consejeros y la distinción por elegirla como su representante.

Consejero Presidente.- Al no haber observaciones, respecto del punto del Orden del Día que se desahoga, instruyo al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto cinco del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-74/02/06/2015

PRIMERO.- Se aprueba la designación de la Consejera Yolli García Alvarez para representar al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que coordina el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, para efectos de la coordinación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

3.- En relación del punto **6** del Orden del Día: Discusión y en su caso aprobación para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo General de este Instituto a la

contestación emitida por la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Carrillo Puerto, Veracruz. IVAI-MEMO/EGRH/147/22/05/2015. (Punto propuesto por el Maestro José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente)

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello, manifestó, que derivado de la contestación que emitió la Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Carrillo Puerto, Veracruz, es necesario que el Consejo General se imponga emitiendo un pronunciamiento al respecto.

En uso de la Voz la Consejera Yolli García Álvarez manifestó, que para que el Consejo General esté en posibilidad de emitir un pronunciamiento, es conveniente que la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana realice una diligencia de verificación y elaborare un dictamen, para que con base en ello se emita el correspondiente pronunciamiento.

Los Consejeros manifiestan que están de acuerdo en la propuesta.

El Consejero Presidente.- Al no haber mayores observaciones, respecto del punto del Orden del Día que se desahoga, instruyó al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Álvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto seis del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-75/02/06/2015

PRIMERO.- El Consejo General ordena se realice una diligencia de verificación de cumplimiento por parte de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana para elaborar el dictamen correspondiente.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva lo haga del conocimiento para los efectos procedentes a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.

4.- En relación del punto 7 del Orden del Día: Discusión y en su caso aprobación para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo General de este Instituto respecto de la petición que hiciera a este Consejo General el Lic. Jorge Elizalde Ortíz, en su carácter de ex servidor público de este Instituto. IVAI-MEMO/YGA/072/27/05/2015 (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, Consejera)

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz la Consejera Yolli García Álvarez manifestó, que el acuerdo al que alude el solicitante condiciona a que haya suficiencia presupuestal, lo que significa que se tengan recursos suficientes para hacer todo lo que tiene encomendado al Instituto y además una partida para otorgar lo solicitado, sin embargo, según lo informado por el área administrativa, actualmente nuestro organismo no se encuentra en condiciones de erogar un gasto extraordinario que afectaría nuestro presupuesto, debido a la falta de suficiencia presupuestal, incluso aún tenemos adeudados en el gasto corriente por retraso en las ministraciones que realiza la Secretaría de Finanzas.

En uso de la voz el Consejero Presidente José Luis Bueno Bello manifestó, que se suma a lo manifestado por la Consejera Yolli García Álvarez, la partida de gratificación no tiene asignación presupuestal, por lo que sería necesaria una transferencia de otra partida, lo que obligaría a este Órgano a dejar de atender las actividades ordinarias por atender una solicitud extraordinaria.

En uso de la voz el Consejero Fernando Aguilera de Hombre manifestó, que está de acuerdo con lo manifestado por sus pares.

El Consejero Presidente.- Una vez que no existen mayores manifestaciones respecto del punto del Orden del día que se desahoga, instruyó al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto siete del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-76/02/06/2015

PRIMERO.- Resulta improcedente la solicitud de pago de gratificación al Licenciado Jorge Elizalde Ortiz en su carácter de ex servidor público de este Instituto, toda vez que no hay suficiencia presupuestal para el pago de la gratificación solicitada.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento este acuerdo al solicitante.

5.- En relación del punto 8 del Orden del Día: Discusión y en su caso aprobación para llevar a cabo un exhorto a los Sujetos Obligados para que se abstengan de utilizar el logotipo y siglas del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en cualquier plataforma física o electrónica de manera visual o textual para identificarse con las labores que desempeñan, así como cualquier otra inscripción que se vincule con la identidad grafica de este Órgano Garante. IVAI-MEMO/YGA/073/27/05/2015 (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Alvarez, Consejera)

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz la Consejera Yolli García Alvarez manifestó, que en algunos municipios en sus oficinas de Transparencia y Acceso a la Información se anuncian indebidamente con nuestras siglas como (IVAI) y con nuestro logotipo, lo que a traído como consecuencia que algunos medios de información expresen en sus notas periodísticas que es el IVAI el que no cumple, que es omiso, o que niega la información, siendo que estas oficinas no dependen de nuestro Instituto, por lo que propone a este Consejo General, hacer llegar a todos los sujetos obligados y sobre todo a los Ayuntamientos un exhorto en el que se les indique que al no formar parte de la estructura del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, deberán abstenerse de usar nuestras siglas y logotipo, ya que se presta a confusión en la ciudadanía.

Los Consejeros manifiestan que están de acuerdo en la propuesta sin mayor observación.

El Consejero Presidente.- Una vez que no existen mayores manifestaciones respecto del punto del Orden del día que se desahoga, instruyó al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Álvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto ocho del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-77/02/06/2015

PRIMERO.- Se aprueba llevar a cabo un exhorto a los Sujetos Obligados para que se abstengan de utilizar el logotipo y siglas del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información en cualquier plataforma física o electrónica de manera visual o textual para identificarse con las labores que desempeñan, así como cualquier otra inscripción que se vincule con la identidad gráfica de este Órgano Garante.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva informe a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana para los efectos procedentes, así como a la Dirección de Asuntos Jurídicos; y notifique el presente acuerdo a los sujetos obligados del Estado de Veracruz para lograr su debida observancia.

TERCERO.- Se Instruye al Secretario Ejecutivo su publicación en la Gaceta Oficial del Estado, así como en la página electrónica de este Instituto.

6.- En relación del punto 9 del Orden del Día: Discusión y en su caso aprobación relativo a las acciones que adoptará este Órgano en relación al contenido del Acta Circunstanciada de la diligencia a la Unidad de Acceso a la Información del Partido Cardenista, en la que consta que no se ha podido verificar el Cumplimiento de los Lineamientos que derivan del acuerdo ODG/SE-122/09/12/2013, misma que fue hecha de nuestro conocimiento mediante memorándum IVAI-MEMO/HCO/88/1/06/2015 suscrito por el Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana de este Instituto. IVAI-

MEMO/YGA/074/01/06/2015 (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, Consejera)

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

En uso de la voz la Consejera Yolli García Álvarez propuso que el acta se turne a una de las ponencias, para que la misma emita el correspondiente acuerdo y en su caso, ordene el inicio del incidente de incumplimiento.

En uso de la voz el Consejero Fernando Aguilera de Hombre manifestó, que está de acuerdo con la propuesta de la Consejera, y que se inicie el procedimiento de incidente.

Los Consejeros manifiestan estar de acuerdo con la propuesta y no tener mayor observación.

El Consejero Presidente.- Una vez que no existen mayores manifestaciones respecto del punto del Orden del día que se desahoga, instruyó al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Álvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto nueve del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-78/02/06/2015

PRIMERO. Túrnese el acta circunstanciada respectiva a una de las Ponencias en el orden numérico, para que inicie el procedimiento que corresponda.

SEGUNDO. Se instruye al Secretario de Acuerdos abrir un registro de inicio de incidentes el cual comenzará con el número 01 del año 2015.

7.- En relación del punto **10** del Orden del Día: Discusión y en su caso aprobación para emitir un pronunciamiento por parte del Consejo General de este Instituto relativo al Dictamen de Validación de la Obligaciones de Transparencia contenidas en el numeral 8.1 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, referente al Municipio de Chiconamel, Veracruz. IVAI-MEMO/EGRH/150/26/05/2015. (Punto propuesto por el Maestro José Luis Bueno Bello, Consejero Presidente)

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan.

Los Consejeros manifiestan no tener observaciones con el dictamen.

El Consejero Presidente.- Una vez que no existen manifestaciones respecto del punto del Orden del día que se desahoga, instruyó al Secretario Ejecutivo que recabe la votación del Pleno.

El Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

CONSEJEROS	VOTACIÓN
José Luis Bueno Bello	A FAVOR
Yolli García Alvarez	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El Secretario Ejecutivo informó al Consejo General que el punto diez del Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO ODG/SE-79/02/06/2015

PRIMERO. Resulta fundada y motivada la solicitud de validación presentada por el Honorable Ayuntamiento de Chiconamel, Veracruz, respecto de que ese sujeto obligado NO genera la información contenida en las fracciones XVIII, XXI, XXVI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XL, XLI, XLII, XLIII y XLIV del artículo 8.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, acorde a su marco normativo; en términos de lo señalado en el Considerando IV del dictamen número 024/IVAI/DAJ/OC/VOTSO/2015 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de éste organismo.

SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Asuntos Jurídicos notifique el contenido del presente acuerdo al sujeto obligado denominado Honorable Ayuntamiento de Chiconamel, Veracruz.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del Orden del Día, y no existe otro punto a tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **12 horas con cincuenta minutos** del día de su inicio.

José Luis Bueno Bello
Consejero Presidente

Yolli García Álvarez
Consejera del IVAI

Fernando Aguilera de Hombre
Consejero del IVAI

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario Ejecutivo

Bernabé Cruz Díaz
Titular del Órgano de Control Interno

Rodolfo González García
Secretario de Acuerdos